

- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 153.000 euros.
- 6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 euros: Importe total:
- 7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 9 de noviembre de 2004.- El Director Gerente PDF (Resolución de 19.2.2002) El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCION de 9 de noviembre de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital U. Puerta del Mar. Cádiz.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
 - c) Núm. de expediente: 2004/176075 (80081/04).
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de principio activo: Darbapoetina Alfa.
 - c) Lote: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación: importe total: 135.494,80 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 29.07.04.
 - b) Contratista: Amgen, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 135.494,80 euros.
- 6.- Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 euros: importe total:
7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 9 de noviembre de 2004.- El Director Gerente PDF (Resolución de 19.2.2002) El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCION de 9 de noviembre de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario de Valme. Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.

c) Núm. de expediente: ++1YSM- (2004/161576).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de aparatos electro-médicos, para el Area Hospitalaria de Valme.

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 117 de 16.06.04.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: importe total: 162.141,70 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 30.07.04.

b) Contratista: GE Medical Systems España, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 84.000 euros.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 euros: Importe total: 71.510 euros.

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 9 de noviembre de 2004.- El Director Gerente PDF (Resolución de 19.2.2002) El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCION de 9 de noviembre de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Distrito Poniente de Almería.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
 - c) Núm. de expediente: CCA. ++CY5US (2004/170317).
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicio.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de transporte sanitario urgente, mediante concierto.
 - c) Lote: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 110 de 07.06.04.
3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: importe total: 420.000 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 30.6.04.
 - b) Contratista: Ambulancias M. Quevedo, S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 420.000 euros.
6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 euros: importe total:
7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 9 de noviembre de 2004.- El Director Gerente PDF (Resolución de 19.2.2002) El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCION de 9 de noviembre de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas:

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Servicios Centrales. Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Inversiones y Contrataciones.

c) Núm. de expediente: CCA. ++IESK- (2004/189734).

2. Objeto del contrato.
- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Obras de nueva construcción del Centro de Salud «El Porvenir» de Sevilla.
- c) Lote: Véase informe técnico.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 120 de 21.06.04.
3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: importe total: 3.196.117,18 euros.
5. Adjudicación.
- a) Fecha: 01.09.04.
- b) Contratista: Construcciones Sando, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 3.191.087,36 euros.
6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 euros: Importe total:
7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 9 de noviembre de 2004.- El Director Gerente PDF (Resolución de 19.2.2002) El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 2 de noviembre de 2004, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de consumo.

A los efectos prevenidos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de las localidades que también se indican, aparecen publicadas las resoluciones adoptadas en los expedientes sancionadores que se les siguen, significándoles que en el Servicio de Consumo de la Delegación de Gobierno de Sevilla, C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 45, bajo, se encuentran a su disposición dichos expedientes sancionadores, informándoles, además, que el plazo para la interposición de las reclamaciones que procedan comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expte.: 53/04.

Notificado: Diego Bernal Vera.

Ultimo domicilio: C/ Reyes de España, núm. 40, Carrión de los Céspedes (Sevilla).

Se notifica: Resolución.

Sevilla, 2 de noviembre de 2004.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Huelva, por la que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Huelva, sito en

C/Sanlúcar de Barrameda, 3, condeándose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.
- Propuesta de Resolución: 15 días, alegaciones ante el Delegado del Gobierno en Huelva.
- Resolución: 1 mes, Recurso de Alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.
- Resolución del recurso de alzada: 2 meses, recurso contencioso-administrativo a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Huelva o ante el de circunscripción donde aquél tenga su domicilio.

La cuantía de la sanción impuesta deberá hacerse efectiva mediante ingreso en la Caja General de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Huelva o en cualquier entidad colaboradora, utilizando el impreso normalizado 046 que acompaña a la referida Resolución. Con apercibimiento que si no consta el pago de la sanción en el plazo señalado, se procederá a certificar el descubierto para su cobro por la Consejería de Economía y Hacienda en vía de apremio.

Núm. expte: H-95/04.

Encausado: Francisca Gutiérrez Lorenzo.

Ultimo domicilio: C/ Padre Alvarez, 21, 21400 (Ayamonte), Huelva.

Acto que se notifica. Propuesta y Resolución.

Sanción: 600 euros.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte: H-27/04.

Encausado: Francisco Cano Martín.

Ultimo domicilio: C/ Carril de los Moriscos, 17.

Acto que se notifica: Notificación para el pago de la sanción.

Sanción: 1.300 euros.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 2 de noviembre de 2004.- El Delegado del Gobierno, Justo Mañas Alcón.